

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A ANALIZAR LA VIABILIDAD DE OTORGAR ESTÍMULOS AL PERSONAL DE LA SALUD EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

Alejandro Viedma Velázquez, Diputado Federal e integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como demás disposiciones aplicables, someto a consideración de esta H. Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México a analizar la viabilidad de otorgar estímulos al personal de la salud en el contexto de la pandemia del COVID-19, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el pasado 21 de abril de 2020, el Gobierno Federal determinó el inicio de la Fase 3 de la pandemia del COVID-19 en nuestro país. Esto significó que la detección de la relación de contagios humano a humano se volvía casi imposible, por lo que la transmisión local del nuevo virus comenzaría a acelerarse y a expandirse de forma significativa. En instrumentos presentados previamente ante esta Soberanía, se ha descrito la evolución de la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional¹, que sería reconocida con el carácter de pandemia por la

¹ Organización Mundial de la Salud, *Declaración sobre la reunión del Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (2005) acerca del brote de nuevo coronavirus (2019-nCoV)*,

Organización Mundial de la Salud,² así como la aplicación de los mecanismos internos a cargo del Consejo de Salubridad General.³

Para el 10 de mayo de 2020, se reportaron 3,917,366 casos confirmados a nivel internacional, así como 274,361 defunciones; para nuestro país, se confirmaron 35,022 casos y 3,465 defunciones. El Estado de México se encuentra entre las dos entidades federativas con mayor número de casos en el país (más de 3 mil), así como el tercero con mayor número de defunciones (340).⁴

Las consecuencias económicas y sociales de esta pandemia ya han desarrolladas y divulgadas en diversos instrumentos. Como lo he referido en distintas proposiciones, el Estado de México ha tenido que atender la demanda del personal de la salud local para contar con los insumos necesarios para realizar sus funciones de forma exitosa, sin tener condiciones estructurales de riesgo.

Sin embargo, ahora corresponde insistir sobre un asunto fundamental: la corresponsabilidad gubernamental con el esfuerzo de quienes trabajan a marchas forzadas contra el COVID-19. De forma concreta, este Punto de Acuerdo exhorta al

disponible en: [https://www.who.int/es/news-room/detail/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-\(2005\)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-\(2019-ncov\)](https://www.who.int/es/news-room/detail/23-01-2020-statement-on-the-meeting-of-the-international-health-regulations-(2005)-emergency-committee-regarding-the-outbreak-of-novel-coronavirus-(2019-ncov)) (Fecha de consulta: 7 de mayo de 2020).

² Organización Mundial de la Salud, *Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020*, disponible en: <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-covid-19---11-march-2020> (Fecha de consulta: 7 de mayo de 2020).

³ Nos referimos especialmente al ACUERDO por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5590161&fecha=23/03/2020 (Fecha de consulta: 7 de mayo de 2020).

⁴ Secretaría de Salud, *Comunicado Técnico Diario COVID-19 correspondiente al 10/05/20*, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/551459/Comunicado_Tecnico_Diario_COVID-19_2020.05.10.pdf (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2019).

Gobierno del Estado de México a analizar la viabilidad de otorgar estímulos económicos al personal de la salud en el contexto de la pandemia del COVID-19.

Una de las razones principales es que el personal de la salud se ha visto en la necesidad de erogar recursos personales para adquirir el equipo idóneo frente a esta emergencia de salud. En el Estado de México, este hecho se ha reportado de la siguiente forma:

“Entre cinco mil y 10 mil pesos es el monto que el personal de salud, en promedio, ha tenido que desembolsar, para protegerse contra el COVID-19 y que en algunos casos representa hasta la mitad de su salario.

Ante la falta de dotación de material de protección, por parte de sus instituciones, ellos mismos han tenido que blindarse para prevenir un posible contagio, gastando entre el 18 y 50 por ciento de su sueldo.

Consultados por **Excélsior**, médicos de diversas partes del país detallaron que durante el último mes se han armado con guantes, mascarillas, overoles, gel, caretas, cubrebocas y goggles para hacer frente a la pandemia ante la inminente llegada de la fase 3.

La doctora Perla, anestesióloga del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), en el Hospital Materno Perinatal Mónica Pretelini Sáenz, ha gastado 10 mil 500 pesos para adquirir material como mascarillas N95, goggles y trajes de protección. Representa el 40 por ciento de su salario, pero lo hace para reducir al mínimo las posibilidades de contraer el virus.

“Yo creo que me falta mucho para solventar todo lo que falta de la pandemia. Calculamos que más o menos falten como seis meses, entonces el material que tengo no va a ser suficiente; yo creo que necesitamos esta inversión que estoy haciendo por lo menos, una vez al mes. Por qué lo hago, porque pues lamentablemente, a pesar de que en el contrato de trabajo las instituciones se comprometen a brindarnos el material para trabajar con seguridad, pues esto no es así”.

“Ahorita no hay gel, no hay jabón en todas las áreas, no hay ropa de cama para las pacientes, entonces ante el riesgo de contagiarnos, o contagiar a alguien querido, pues es que hago esta inversión”, explicó.

(...)

El doctor Isaías, oncólogo del ISSEMyM de Toluca, destinó 18 por ciento de su sueldo en insumos para protegerse”⁵

Esta situación debe ser corregida, pues los insumos deben ser garantizados por las propias instituciones de salud pública. Sin embargo, el arreglo institucional en materia de salud del viejo régimen exhibe un sinnúmero de áreas de oportunidad para el personal de la salud, como su situación salarial. El portal *Animal Político* reporta lo siguiente:

“En las últimas semanas, personal médico de hospitales en la Ciudad de México, Coahuila, Puebla, Tijuana y Estado de México, entre otros, han hecho protestas para reclamar equipo de protección y en muchos casos, al no tener respuesta, ellos lo compran de su propia bolsa. Esto les significa la única opción para evitar contagiarse, aunque también una disminución en su salario, a veces precario.

Por ejemplo, en el IMSS una enfermera general tiene un salario de 6 mil 800 pesos brutos, un médico familiar, 10 mil 459 pesos mensuales; un técnico en rayos X, 6 mil 874 y un camillero, 4 mil 681 pesos, de acuerdo con datos de Nómina Transparente, la página de la Secretaría de la Función Pública donde se registra el salario de los funcionarios públicos.

Empleados del [Hospital Regional No. 20 del IMSS en Tijuana, Baja California](#), uno de los municipios con más contagio, mostraron las notas de la compra de mascarillas N95 y ropa desechable que hicieron esta semana y suma 4 mil 890 pesos, lo que significó 71% de su salario base, porque hasta ese momento no les habían proporcionado suficiente equipo en su lugar de trabajo.

Y aun así, fue el mejor precio que pudieron encontrar después de la escasez y especulación por estos productos. La empresa Industrial Safety México ubicada en Tijuana, dedicada a la fabricación de equipo de protección para

⁵ Imagen Radio, *Médicos gastan hasta 10 mil pesos en equipo; erogan 50% de su salario para protegerse del covid-19*, disponible en: <https://www.imagenradio.com.mx/medicos-gastan-hasta-10-mil-pesos-en-equipo-erogan-50-de-su-salario-para-protegerse-del-covid-19> (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2020).

maquilas, decidió [vender lo que tenía en bodega solo al personal de salud](#) que se presentara en sus instalaciones mostrando credencial, justo para ayudar a ese sector. Cada día hubo 5 mil empleados de la salud comprando equipo por lo que pasaron horas haciendo fila.

Otros médicos de la Ciudad de México consultados, compraron esta semana dos cajas con 10 mascarillas N95 por 4 mil pesos; mientras que en el Estado de México han conseguido overoles desechables por 260 pesos cada uno y mascarillas N95 en 200 pesos cada pieza.

Por eso han optado por organizarse entre varios médicos y mandar a hacer overoles con tela impermeable para que pueda tener más de un uso, pero aun así, solo de la compra de dos rollos de tela gastaron 15 mil pesos.

Una de las doctoras, que pide anonimato, asegura que los sueldos son bajísimos sobre todo para quienes que no tienen plaza sino que hacen suplencias identificados con la clave 08. Por una guardia, un médico sin antigüedad en el IMSS cobra mil 200 pesos y accede a los estímulos si la llaman durante toda la quincena, porque de lo contrario apenas recibe el sueldo bruto.

El salario, explica otra enfermera especialista en terapia intensiva, depende sobre todo de la antigüedad. Ella tiene un salario base de 6 mil 852 pesos. Pero tras 25 años de trabajo, los bonos de asistencia y puntualidad e infectología en su caso por tratar con pacientes más graves, su sueldo mensual asciende a 21 mil pesos.

Como parte de las estrategias para atender a los enfermos de COVID-19, el gobierno federal lanzó el pasado 4 de abril, una convocatoria para reclutar a médicos y enfermeras generales y especialistas en terapia intensiva, urgenciología y anestesiología, entre otras, para trabajar en las instituciones de salud de todo el país por un periodo de seis meses.

Estas contrataciones, explicó el director del IMSS, Zoe Robledo, incluirá un mes adelantado de salario, prestaciones de ley, seguros de vida, fondo de ayuda sindical por defunción, capacitación, y viáticos, entre otros.

(...)

El salario que perciben los médicos en nuestro país es mucho menor que en otros países. De acuerdo con el Informe de Compensación de Médicos 2019, elaborado por el portal especializado Medscape, el personal médico en México

percibe en promedio 22 mil dólares al año, esto es, casi tres veces menos de lo que ganan los médicos en países como España o Brasil, y casi cinco veces menos que en Francia”⁶

Con la convicción de que la salud pública es un asunto prioritario para el país, que escapa de diferencias partidistas, destaco los esfuerzos que distintas entidades federativas han realizado para respaldar económicamente al personal de la salud, como es el caso de Michoacán⁷, Baja California Sur⁸, Chihuahua⁹, así como organismos de salud, como el Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.¹⁰

Por todo lo anterior, someto a consideración de esta H. Soberanía la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único. Se exhorta al Gobierno del Estado de México a analizar la viabilidad de otorgar incrementos o estímulos salariales, económicos, monetarios o similares al personal de las instituciones de salud locales en el contexto de la pandemia del COVID-19.

⁶ Animal Político, *Personal que atiende COVID-19 tiene sueldo base de 4 mil a 11 mil pesos y compra su propio equipo*, disponible en: <https://www.animalpolitico.com/2020/04/personal-covid-19-sueldo-equipo/> (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2020).

⁷ Expansión Política, *Michoacán anuncia un aumento salarial de 60% para médicos y enfermeras*, disponible en: <https://politica.expansion.mx/estados/2020/04/13/michoacan-aumento-salarial-de-60-para-medicos-y-enfermeras> (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2020).

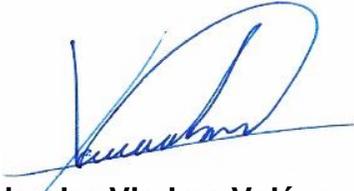
⁸ SDP Noticias, *Suben salarios a personal médico de Baja California Sur por trabajo durante pandemia*, disponible en: <https://www.sdpnoticias.com/local/baja-california-sur/suben-salarios-medicos-enfermeros-bcs-carlos-mendoza-davis.html> (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2020).

⁹ Excelsior, *Suben sueldo a médicos que atienden a pacientes de Covid-19*, disponible en: <https://www.excelsior.com.mx/nacional/suben-sueldo-a-medicos-que-atienden-a-pacientes-de-covid-19/1374090> (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2020).

¹⁰ El Economista, *Suben salario a personal médico*, disponible en: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Suben-salario-a-personal-medico-20200407-0018.html> (Fecha de consulta: 11 de mayo de 2020).

Salón de Sesiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión

11 de mayo de 2020



Alejandro Viedma Velázquez

Diputado Federal